

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L., & OFFITEK, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2020-0007, EFECTUADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA EDENORTE DOMINICANA 2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en la página web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, así como invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes personas físicas y jurídicas: **BINTECH, S.R.L., PRODACOM, S.R.L., CECOMSA, S.R.L., MULTICOMPUTOS, S.R.L., COFAXCOM, E.I.R.L. & COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**
2. En fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas en sobres cerrados, las propuestas de los oferentes: **COFAXCOMP, E.I.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L., & OFFITEK, S.R.L.,**
3. En fecha ocho (08) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2020-0007**. Los oferentes mencionados fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas.
4. En fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L.,** presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas, por lo cual en fecha 13/05/2020 se le solicitó la subsanación de las mismas. Siendo estas faltas subsanadas solo por el

suplidor **DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L.**, en fecha veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

5. En fecha veinticinco (22) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), la Dirección de Tecnología de la Información entregó a la Gerencia de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L., & OFFITEK, S.R.L.**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos. El oferente **COFAXCOMP, E.I.R.L.**, cumple parcialmente con algunos de los items ofertados.

6. En fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veinte (2020) se notificaron los resultados de las evaluaciones técnicas a los oferentes: **COFAXCOMP, E.I.R.L., OFFITEK, S.R.L., & DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L.**, fueron los únicos oferentes que quedaron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del “sobre B”.

7. En fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veinte (2020), se llevó a cabo el Comité de Compras de la segunda etapa del presente proceso, en el cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes que quedaron habilitados en la primera etapa, conforme se indica a continuación: **COFAXCOMP, E.I.R.L., OFFITEK, S.R.L., & DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L.**

8. En fecha tres (03) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.

9. En fecha tres (03) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se emitió el Acta de Resultado del Comité de Compras donde se siguiere adjudicar el proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2020-0007**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA EDENORTE DOMINICANA 2020, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los oferentes **DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L., & OFFITEK, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para los intereses de **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega objetos del presente proceso.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2020-0007**, efectuada para el **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA EDENORTE DOMINICANA 2020, PRIMERA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los **DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L., & OFFITEK, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de EDENORTE; y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2020-0007, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA EDENORTE DOMINICANA 2020, PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a **DGCP TOP IT SOLUTIONS, S.R.L.**, el proceso de comparación de precios EDENORTE-CCC-CP-2020-0007, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA EDENORTE DOMINICANA 2020, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 96/100 (RD\$788,442.96) impuestos incluidos**, conforme se indica a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA SUPLIADOR							
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIOS)	DIFERENCIA PORCENTUAL	RESULTADO TÉCNICO
2011963	HP C9371A 72 130ml	UN	30	3,265.40	3,853.17	115,595.16	15	-21.98%	CUMPLE
2011964	HP 72 Gray And Photo Black Printhead	UN	30	3,265.40	3,853.17	115,595.16	15	-21.98%	CUMPLE
2011965	HP 72 Matte Black Ink Cartridge - M93	UN	30	3,265.40	3,853.17	115,595.16	15	-21.98%	CUMPLE
2011966	HP 72 130ml Magenta Ink Cartridge	UN	30	3,265.40	3,853.17	115,595.16	15	-21.98%	CUMPLE
2011967	HP C9373A (HP 72) Ink, Yellow	UN	30	3,265.40	3,853.17	115,595.16	15	-21.98%	CUMPLE
2012003	HP C9370A (HP 72) Ink, Black	UN	30	3,265.40	3,853.17	115,595.16	15	-21.98%	CUMPLE
2015970	HP M477fdw negro 410A (CF410A)	UN	20	4,020.00	4,743.60	94,872.00	15	-19.20%	CUMPLE
TOTAL						788,442.96			

SEGUNDO: Adjudicar a **OFFITEK, S.R.L.**, el proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2020-0007**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORA PARA EDENORTE DOMINICANA 2020, PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 72/100 (RD\$376,799.72) impuestos incluidos**, conforme se indica a continuación:

OFFITEK, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIOS)	DIFERENCIA PORCENTUAL	RESULTADO TÉCNICO
2015971	HP M477fdw cian 410A (CF411A)	UN	20	5,322.03	6,280.00	125,599.91	15	-18.12%	CUMPLE
2015972	HP M477fdw magenta 410A (CF413A)	UN	20	5,322.03	6,280.00	125,599.91	15	-18.12%	CUMPLE
2015973	HP M477fdw amarillo 410A (CF412A)	UN	20	5,322.03	6,280.00	125,599.91	15	-18.12%	CUMPLE
TOTAL						376,799.72			

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

 _____ Director de Finanzas	 _____ Director de Servicios Jurídicos
 _____ Director de Planificación	 _____ Director de Logística
 _____ Encargado OAI	 _____ Administrador Gerente General